COMETIDO A LA COMUNA DE PARRAL DE DON SERGIO PONCE MALDONADO ADMINISTRATIVO GRADO 11° EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3702

Chillan viejo, 24 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto Alcaldicio N° 9551 de fecha 30/11/2022 mediante el cual se nombra en calidad de contrata.

d).- La solicitud de cometido de fecha 19/04/2023 de la Sra., Administradora Municipal, quien solicita cometido para don Sergio Ponce Maldonado para ir a la Comuna de Parral el día 19/04/2023, desde las 09:00 hasta las 16:00 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Sergio Ponce Maldonado Rut: 11.535.977-0, para ir a la Comuna de Parral el día 19/04/2023, con el motivo de citación al Juzgado de Policía Local de Parral con motivo de accidente Ocurrido en el cometido a Santiago de fecha 05/04/2023.

2.- PÁGUESE: el 40% del viatico por el día 19/04/2023 se trasladara en vehiculo municipal placa patente RXPH-65.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a las cuentas **21, 01, 004** y **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

V° 2° CONTROL INTERNO 24 ABR 2023